



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2026

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **once horas con seis minutos del día veintidós de abril de dos mil veintiséis**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres**, de esta ciudad, **conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, artículo 5 numeral 2, fracción I, artículos 11 y 12 numerales 1, 2 y 3, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veintiséis**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de marzo del 2026.
4.	Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.
5.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo.
6.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias sin goce de sueldo.
7.	Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos.
8.	Propuesta y en su caso aprobación de formato de acta de visitas mensuales preventivas para las Salas Unitarias, realizadas por la Coordinación de Visitaduría.
9.	Asuntos Varios.

- 1 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **uno** y corresponde a: **Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente**. Procedo a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto seguido el **Secretario Técnico**, continua con lo ordenado.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE (Presente);
2.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ (Presente);
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA (Presente);
4.	Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO (Presente);



En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se encuentran presentes **la Magistrada y los dos Magistrados** que integran la Sala Superior, así como **el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Unitaria representante de las Salas Unitarias**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12, numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**; Presidente si me permite dar cuenta, se encuentra como invitado en esta sesión el Maestro Luis Sánchez Pérez, Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Bienvenido Contralor. En vista de que estamos todos los asistentes que deben de estar presentes, se declara quórum legal y serán validos los acuerdos que tomemos en esta sesión.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Por lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/04/O/2026. Con fundamento en el artículo 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día**, en el acto **el Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud del orden del día que fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta. ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de la Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **la aprobación del orden del día propuesto**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/02/04/O/2026. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

-3-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **tres** y corresponde a la **Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de marzo del 2026**, de conformidad al anexo 3.1.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud de la aprobación del acta de la sesión anterior, misma que fue enviada con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 25 de marzo del 2026**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/04/O/2026. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1, fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, el acta de la sesión anterior de esta Junta de Administración, misma que a continuación se precisa:
- Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Administración, celebrada el 25 de marzo del 2026.

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Solicito al Secretario Técnico, dé lectura al siguiente punto del **orden del día** propuesto. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del



orden del día es el número **cuatro** y corresponde a: **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**, mismo que fue circulado para su conocimiento, de conformidad al anexo 4.1.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Una vez agotado el punto, nos damos por enterados.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se ordena por esta Junta de Administración, se tiene por recibido el **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**. De conformidad al anexo, para quedar en los siguientes términos:

Los integrantes de la Junta de Administración se dan por enterados del seguimiento y estado en el que se encuentran los Acuerdos de las Sesiones anteriores, en los términos presentados, de conformidad al anexo 4.1.

-5-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala**: el siguiente punto del orden del día es el número **cinco** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los titulares de las áreas respectivas, en los términos y del personal que de los mismos se desprende, en este punto, hacer la observación que tuvimos dos solicitudes de manera extemporánea que no fueron acompañadas en la citación a esta sesión, pero se mandaron como complementos, como adjuntos el día de ayer para conocimiento de esta Junta. Corresponde a una solicitud de licencia de la Segunda Ponencia de Sala Superior y una de la Cuarta Sala Unitaria de ese Tribunal, mismas que ya fueron validadas por el área de Recursos Humanos, son procedentes y únicamente quedaría a consideración de esta Junta si aprueban las solicitudes respectivas, los cuales se describen a continuación:

APROBACIÓN DE LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

ANEXO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DÍAS	OBSERVACIONES
			DEL	AL		
5.1	DIEGO ALBERTO ALFARO RAMÍREZ (JEFE DE SECCIÓN)	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	11/05/2026	13/05/2026	3 DÍAS	VIABLE
5.2	VIRIDIANA CHÁVEZ BUSTAMANTE (DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL)	PRESIDENCIA	27/04/2026	28/04/2026	2 DÍAS	VIABLE
5.3	GABRIELA ORDAZ GONZÁLEZ (ACTUARIO)	SEGUNDA PONENCIA	11/05/2026	12/05/2026	2 DÍAS	VIABLE

5.4	MAYRA LUCIA AVILA SANDOVAL (SECRETARIO DE SALA)	CUARTA SALA UNITARIA	22/05/2026	22/05/2026	1 DÍA	VIABLE
-----	---	-------------------------	------------	------------	-------	--------

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud de las licencias con goce de sueldo propuestas. ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de las licencias con goce de sueldo propuestas**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/04/04/O/2026. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y artículo 36 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, las licencias con goce de sueldo para el personal descrito en el punto 6 de la presente acta en los términos que fueron planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-6-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **seis** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencias sin goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los Titulares de cada área respectivamente; en los términos de cada escrito y del personal que se describe a continuación:



APROBACIÓN DE LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

ANEXO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		TIEMPO	OBSERVACIONES
			DEL	AL		
6.1	ABRAHAM RAMÍREZ HARO (SECRETARIA B)	SEGUNDA SALA UNITARIA	01/05/2026	31/07/2026	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.2	MARIANA ZÚÑIGA ROJAS (SECRETARIA A)	SEGUNDA SALA UNITARIA	01/05/2026	31/07/2026	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.3	JUAN CARLOS VÁZQUEZ VIRGEN (ACTUARIO)	SEGUNDA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	01/05/2026	31/07/2026	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.4	DANIEL ALEJANDRO ESCOBEDO MÁRQUEZ (ACTUARIO)	QUINTA SALA UNITARIA	01/05/2026	30/06/2026	2 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.5	ROSALBA GAYTAN PADILLA (COORDINADORA DE SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/05/2026	31/07/2026	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.6	GABRIELA ORDAZ GONZÁLEZ (AUXILIAR JUDICIAL)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/05/2026	31/07/2026	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.7	ALMA RUTH LIZÁRRAGA ZAPATA (SECRETARIA A)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/05/2026	31/07/2026	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.8	LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO (SECRETARIA B)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/05/2026	31/07/2026	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.9	ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (SECRETARIA B)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/05/2026	31/07/2026	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.10	CÉSAR FRANCISCO RODRÍGUEZ SALCIDO (JEFE DE SECCIÓN)	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	01/05/2026	31/07/2026	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.11	COSME AMADOR BARRAGÁN ROBLES (SECRETARIA B)	CUARTA SALA UNITARIA	01/05/2026	31/07/2026	3 MESES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Y son todas, ¿Verdad? Todas están en ese supuesto. Queda abierto a discusión del tema. ¿Algún comentario Magistrados?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Sí, a lo mejor aclarar que estamos haciendo una votación, porque normalmente cada tres meses renovamos nombramientos y en



consecuencia, todo lo que conlleva licencias y demás, entonces en esa sinergia, por eso ya es como automático el tema y trae un antecedente. Gracias.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Como bien señalaba la Magistrada Fany, es gente que ya tiene aquí una plaza en el Tribunal y en esta Junta hemos procurado promoverlos hacia otros espacios y en consecuencia tienen que solicitar una licencia a la plaza en la cual tienen su origen, por así denominarlo, para que puedan acceder a la nueva plaza donde se les promociona. Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de las licencias sin goce de sueldo propuestas**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrada MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ	A favor
3.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/05/04/O/2026. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, las licencias sin goce de sueldo para el personal descrito en el punto 6 de la presente acta en los términos que fueron planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-7-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **siete** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos**, que son propuestos y se enlistan a continuación de acuerdo a la solicitud remitida por los Titulares de las áreas de este Tribunal, validadas por el área de Recursos Humanos y únicamente en cuanto a las propuestas que se realizaron en la Tercera Ponencia de Sala Superior, el día de ayer recibimos una solicitud de modificación nada más de temporalidad. Las personas continúan, estaban propuestas por tres meses y en el caso de dos personas se modifica la temporalidad para un solo mes. Es el caso de Jesús Manuel Sánchez Amables y Cristina de Jesús Jiménez Padilla. En el resto de las solicitudes presentadas por los Titulares de cada área continúan en el mismo sentido que fue circulado en la convocatoria a esta sesión, en los términos de cada petición y del personal que se describe de la siguiente manera:



APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

SOLICITA:	MAGISTRADO PRESIDENTE AVELINO BRAVO CACHO Memorando: PSSTJA/32/2026 y PSSTJA/34/2026.		ADSCRIPCIÓN:	PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.1.1	GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ	DIRECTOR A	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.2	JOSÉ NICANOR SOTO GODOY	DIRECTOR DE ÁREA (DIRECTOR JURÍDICO)	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.3	LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ	JEFE DE SECCIÓN (UNIDAD DE TRANSPARENCIA)	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.4	MICHELLE AIXEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO COMISIONADA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
7.1.5	LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO	COORDINADOR B (ESTADÍSTICA Y PLANEACIÓN)	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO. PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE SECRETARÍA B
7.1.6	ARTURO HERMOSILLO CHANES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO COMISIONADO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA.
7.1.7	CARLOS FELIPE GUTIERREZ ESTRADA	COORDINADOR B (VISITADURÍA)	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO
7.1.8	ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS	VISITADOR	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO
7.1.9	DIEGO GUILLERMO MÉNDEZ MEDINA	VISITADOR	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.10	VIRIDIANA CHÁVEZ BUSTAMANTE	DIRECTOR DE ÁREA (COMUNICACIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL)	01/05/2026	31/05/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.11	PRIMITIVO SÁNCHEZ LUNA	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO COMISIONADO A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.
7.1.12	CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ARAUJO	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO COMISIONADO A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.

SOLICITA:	MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO OFICIO PPSSTJA/22/2026		ADSCRIPCIÓN:	PRIMERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.2.1	ANGUIANO MEDINA MÓNICA	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.2	BAUTISTA GONZÁLEZ JOSÉ PEDRO	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.3	VILLASEÑOR RIVERA FABIÁN	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.4	MAGDALENO CÁRDENAS LUZ AVRIL	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.5	PALACIOS FINANCE CARLOS ERNESTO	ABOGADO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.6	VILLANUEVA PÉREZ LYDIA MONSERRAT	ABOGADO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.7	FABIAN BUENROSTRO MAURICIO	ACTUARIO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.8	FLORES OLEA ALEJANDRA MARGARITA	SECRETARIA "A" SS	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.9	JUÁREZ JUÁREZ RAÚL ARTURO	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.10	HERNÁNDEZ OCHOA LUZ MARÍA	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.11	CUARA SILVA ANA PATRICIA	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.12	GARCÍA MAGAÑA OMAR JARED	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ MEMORANDO: SPSSTJA/11/2026		ADSCRIPCIÓN:	SEGUNDA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.3.1	ULISES OMAR AYALA ESPINOSA	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.2	EDUARDO RAFOLS PÉREZ	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.3	JACINTO RODRÍGUEZ MACÍAS	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.4	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.5	ARGELIA JANETH GÓMEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.6	VÍCTOR MANUEL ARANDA ROMO	SECRETARIA "A SS"	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.7	ESTHELA GUTIÉRREZ MIRANDA	ABOGADO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.8	JUAN CARLOS VÁZQUEZ VIRGEN	ABOGADO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE ACTUARIO
7.3.9	GERARDO FALCON MACÍAS	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.10	FÁTIMA GLADIOLA ROSALES IBARRA	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.11	ALEYDIS SOLÍS NAVARRO	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.3.12	GABRIELA ORDAZ GONZÁLEZ	ACTUARIO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE AUXILIAR JUDICIAL
7.3.13	JENIFER MARGARITA GUILLEN SALINAS	ACTUARIO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE ACTUARIO DE JUAN CARLOS VAZQUEZ VIRGEN

SOLICITA:	MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE OFICIO 22/2026 Y 23/2026		ADSCRIPCIÓN:	TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.4.1	FERNANDO DAVID FLORES CORDOVA	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.4.2	LAURA SOTO CICILIANO	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.4.3	ASAEI FRANCISCO SÁNCHEZ	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.4.4	ALEJANDRA VILLALPANDO SANDOVAL	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.4.5	JESÚS ALBERTO ALEJANDRO RAMOS CORONADO	ABOGADO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.4.6	JESÚS MANUEL SÁNCHEZ AMABILES	SECRETARIA A SS	01/05/2026	31/05/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.4.7	ANGELES PAULINA BARRIOS CUEVAS	AUXILIAR TÉCNICO A	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.4.8	CRISTINA DE JESÚS JIMÉNEZ PADILLA	AUXILIAR TÉCNICO B	01/05/2026	31/05/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.4.9	FABIAN YERIK SEBASTIAN CHACON	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.4.10	SERGIO PABLO RUIZ TELLEZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/05/2026	VIABLE NUEVO INGRESO
7.4.11	CHRISTOPHER EMMANUEL VALERIANO CHÁVEZ	ACTUARIO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO



SOLICITA:	MAGISTRADA ROSIO CALZADA CÁRDENAS Oficio 17/2026		ADSCRIPCIÓN:	PRIMERA SALA UNITARIA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.5.1	BERNARDO VILALOBOS FLORES	SECRETARIO RELATOR	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.2	CINTHIA JAZMÍN RUIZ LÓPEZ	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.3	SANDRA BERENICE MERCADO GARCÍA	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.4	ALAIN DAVID RAMOS PEÑA	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.5	CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ	ACTUARIO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.6	ADRIÁN GONZÁLEZ CORTEZ	ACTUARIO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.7	DENISSE MARGARITA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.8	ABEL ALBA MONTES	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.9	MIGUEL ISAAC OLMOS PÉREZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.10	JOSÉ RICARDO MEDINA OROZCO	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.11	BRIANNE NAYLEA HARTSHORN ROSALES	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR Oficio 18/2026		ADSCRIPCIÓN:	SEGUNDA SALA UNITARIA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.6.1	MARIANA ZÚÑIGA ROJAS	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO Y PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA A
7.6.2	ABRAHAM RAMÍREZ HARO	SECRETARIA A	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO Y CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA A DE MARIANA ZÚÑIGA ROJAS.
7.6.3	NIDIA ESMERALDA CRUZ CHÁVEZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.6.4	MARCOS ALEXIS VARGAS CERVANTES	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.6.5	JOEL ABRAHAM SUSARREY CEDILLO	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO Y CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA B DE ABRAHAM RAMÍREZ HARO
7.6.6	ROBERTO MARTÍN GONZÁLEZ SERRANO	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.6.7	LORENA SANDINA PINTOR JIMÉNEZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL OFICIO 521/2026		ADSCRIPCIÓN:	TERCERA SALA UNITARIA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.7.1	NOHEMÍ TORRES SAAVEDRA	SECRETARIO RELATOR	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.2	HUGO DANIEL CORTÉS MATEOS	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.3	RIGOBERTO ISAÍAS MARTÍNEZ PÉREZ	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.4	ERNESTO FLORES HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO
7.7.5	ALAN JESÚS GUTIÉRREZ CALATA	ACTUARIO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.6	JORGE FLORES VERDUZCO	ACTUARIO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.7	MÓNICA ASCENCIO GONZÁLEZ	SECRETARIA A	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO



7.7.8	JELSY ELENA DOMÍNGUEZ ORTIZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.9	MARCO ANTONIO PÉREZ MEDRANO	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.10	CINTHIA NAYELY ROMERO GUTIÉRREZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.11	ERIKA MONREAL SILVA	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.12	MARÍA DE LOURDES LABASTIDA ÁLVAREZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/05/2026	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO

SOLICITA:	MAGISTRADO ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA OFICIO 382/2026		ADSCRIPCIÓN:	CUARTA SALA UNITARIA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.8.1	MAYRA LUCIA AVILA SANDOVAL	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.8.2	MANUEL MACARIO DIÉGUEZ LOMELÍ	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.8.3	FRANCISCO JAVIER ACUÑA RUIZ	SECRETARIO RELATOR	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.8.4	COSME AMADOR BARRAGÁN ROBLES	ACTUARIO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO Y PIDE LICENCIA A SU CARGO DE SECRETARIA B.
7.8.5	KARLA VALERIA ALLENDE SÁNCHEZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO Y CUBRE LICENCIA A COSME AMADOR BARRAGÁN ROBLES
7.8.6	MELISA ESTEFANIA REYES AVILA	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.8.7	CÉSAR ANTONIO ESPARZA LÓPEZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MAGISTRADA MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ OFICIO 7/2026		ADSCRIPCIÓN:	QUINTA SALA UNITARIA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.9.1	DANIEL ALEJANDRO ESCOBEDO MÁRQUEZ	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	30/06/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO Y PIDE LICENCIA A SU CARGO DE ACTUARIO.
7.9.2	FRANCISCO IVÁN RAMÍREZ GUTIÉRREZ	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.3	JUAN MANUEL SOLTERO RUEZGA	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.4	BLANCA MAGDALENA REYES RAMÍREZ	ACTUARIO	01/05/2026	30/06/2026	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.9.5	YANET MARGARITA JIMÉNEZ MENESES	SECRETARIA A	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.6	GLEICE SKARETH CELEDON SÁNCHEZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.7	CARLA VIVIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.8	BÁRBARA DANAÉ DALLI MEDINA	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.9	JOSÉ ÁNGEL NAVA RODRÍGUEZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.10	PEDRO FLORES OLMEDO	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.9.11	DIEGO TORRES ZARATE	SECRETARIA B	01/05/2026	30/06/2026	VIABLE NUEVO INGRESO EN SUSTITUCIÓN DE BRENDA STEPHANY GALINDO JIMÉNEZ



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Junta de Administración

SOLICITA:	MAGISTRADA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA OFICIO 16/2026		ADSCRIPCIÓN:	SEXTA SALA UNITARIA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.10.1	CHRISTIAN ARIEL ESPARZA DAVALOS	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.2	MIGUEL BALLESTEROS ALONSO	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.3	SANDRA YANETH ROMERO MARÍN	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.4	LUIS ARTURO MORONES ASCENCIO	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.5	SAULO CEDILLO MARTÍN	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.6	HERMES NAIR FARIAS SILVA	SECRETARIA B	01/05/2026	31/05/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA OFICIO 38/2026		ADSCRIPCIÓN:	SÉPTIMA SALA UNITARIA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.11.1	DE ANDA MUÑOZ MARÍA ISABEL	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.2	CORONA MACÍAS LUIS ANTONIO	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.3	GONZÁLEZ SÁNCHEZ JUAN CARLOS	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.4	LIMÓN IBARRA DANIEL ALONSO	SECRETARIO DE SALA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.5	DÍAZ ANTIMO CÉSAR DANIEL	ACTUARIO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.6	MALDONADO RAMOS SAMANTHA	ACTUARIO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.7	VILLAFÑA MORALES XÓCHITL	SECRETARIA A	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.8	DE LA TORRE MARTÍNEZ KARLA GISELLE	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.9	LUNA GONZÁLEZ ROBERTO	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.10	PARRA RADILLO AURA REGINA	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.11	SOTOMAYOR LLAMAS SAMUEL	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.12	GONZÁLEZ PÉREZ MARIANA	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	LIC. SERGIO CASTAÑEDA FLETES OFICIO: 3242/2026		ADSCRIPCIÓN:	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.12.1	ROSALBA GAYTAN PADILLA	DIRECTOR DE ÁREA (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO)	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL PUESTO DE COORDINADORA
7.12.2	ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE ÁREA (ARCHIVO)	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.3	IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ	JEFE DE SECCIÓN (OFICIALÍA DE PARTES)	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.4	NAYAR CORINCA PÉREZ SAMANIEGO	JEFE DE SECCION (RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL)	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.5	ALMA RUTH LIZARRAGA ZAPATA	AUXILIAR JUDICIAL (OFICIALÍA DE PARTES)	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL PUESTO DE SECRETARIA A
7.12.6	BRAULIO CESAR RAMÍREZ GARCÍA	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.7	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REAL	AUXILIAR JUDICIAL	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO, CUBRE LICENCIA AL CARGO DE AUXILIAR JUDICIAL DE GABRIELA ORDAZ GONZÁLEZ



7.12.8	DIEGO ALBERTO ALFARO RAMÍREZ	JEFE DE SECCIÓN (PROCESOS DE INNOVACIÓN)	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.9	ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	AUXILIAR TÉCNICO A (OFICIALÍA DE PARTES)	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL PUESTO DE SECRETARIA B
7.12.10	MARCELO DAVID SOLÍS SÁNCHEZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA B DE ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
7.12.11	BLANCA JOVITA GUZMÁN DELGADO	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.12	ABEL EDUARDO SERNA TORRES	AUXILIAR TÉCNICO A	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.13	ALBERTO DE JESÚS QUEZADA GONZÁLEZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.14	LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA	SECRETARIA A	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA A DE ALMA RUTH LIZARRAGA
7.12.15	MARTHA ARACELI ZÚÑIGA SALAZAR	SECRETARIA B (OFICIALÍA DE PARTES)	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.16	XAREL AQUETZALLI DE LEÓN IÑIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B (OFICIALÍA DE PARTES)	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.17	AZUL ESTEFANÍA CASTILLO AGUAYO	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA B DE LIZETE ESMERALDA SANDOVAL SALADO
7.12.18	ARMANDO SALVADOR PELAYO ALFARO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.19	PAULINO BRIAN DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.20	JESÚS RAYMUNDO ALVARADO GABRIEL	SECRETARIA B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MTRO. GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ Oficio TJA DGA 50/2026		ADSCRIPCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.13.1	VERÓNICA MARTÍNEZ CORTES	JEFE DE OFICINA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.13.2	JOSÉ FONSECA RAMÍREZ	JEFE DE OFICINA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.13.3	CARMINA MORALES RODRÍGUEZ	AUXILIAR ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.13.4	GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO	AUXILIAR ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.13.5	DIEGO ANTONIO ESPINOSA ZÁRATE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.13.6	KEVIN JAVIER VELASCO OCEGUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MTRO. LUIS SÁNCHEZ PÉREZ OFICIO OIC/34/2026		ADSCRIPCIÓN:	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.14.1	CARLOS ARMANDO GÓMEZ PÉREZ	JEFE DE SECCIÓN (TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO)	01/05/2026	31/05/2026	VIABLE NUEVO INGRESO
7.14.2	KENJI PULIDO KIM	JEFE DE SECCIÓN (TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS)	01/05/2026	31/05/2026	VIABLE NUEVO INGRESO



7.14.3	GIOVANNI DAVID MALDONADO CAMACHO	JEFE DE SECCIÓN (TITULAR DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA)	01/05/2026	31/05/2026	VIABLE NUEVO INGRESO
--------	----------------------------------	---	------------	------------	-------------------------

SOLICITA:	ING. EIBAR DE JESÚS QUEZADA GONZÁLEZ OFICIOS 016, 017, 018, 019 Y 020 TODOS DEL 2026.		ADSCRIPCIÓN:	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.15.1	CÉSAR FRANCISCO RODRÍGUEZ SALCIDO	JEFE DE PROYECTOS DE SOFTWARE	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACIÓN EN EL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE JEFE DE SECCIÓN
7.15.2	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ LUNA	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.15.3	HÉCTOR FELIPE GÓMEZ PEÑA	JEFE DE SECCIÓN	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO CUBRE LICENCIA DE CESAR FRANCISCO RODRÍGUEZ SALCIDO
7.15.4	JUAN MARTÍN JUÁREZ JIMÉNEZ	JEFE DE SECCIÓN	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.15.5	RICARDO SILVA MEDINA	AUXILIAR TÉCNICO B	01/05/2026	31/07/2026	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Magistrada, tenías ya un previo por un mes, ¿Verdad? Tienes tres al final del día.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre:** Sí, nada más en alcance, modifiqué justamente eso, hubo un acontecimiento ahí que no me pareció y vamos a evaluar.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Nada más que te quedan tres y como eran dos, tenías uno ya previo.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre:** ¿Tenía uno previo por un mes?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Sí, Sergio Pablo Ruiz.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre:** Ah, sí, tienes toda la razón, gracias. Sí, Sergio, el condenado consiguió boletos para el mundial, que se vaya al mundial, pero así es la vida.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Espero que no sea por envidia.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre:** Y no es envidia, yo no conseguí ni uno.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Nada más Secretario para precisar, para que quede constancia en la grabación, sería también por parte de los movimientos que se presentan, Viridiana Chávez al 31 de mayo. Los tres temas que tiene la Magistrada, que son, José Manuel Sánchez, Cristina de Jesús Jiménez y Sergio Pablo Luis, y luego en la Tercera Sala Unitaria tenemos a María de Lourdes Labastida.

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Sí de la Tercera Sala Unitaria, por temporalidades menores a tres meses.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En la Quinta Sala Unitaria va con otra fecha, en la sexta va también el 31 de mayo, Hermes, por un solo mes y los nombramientos que nos propone el Contralor Luis Sánchez también van por el mes de mayo, Carlos Armando Gómez, Kenji Pulido y Giovanni David

Maldonado. Todos los demás serían hasta el 31 de julio, salvo los de la Quinta Sala Unitaria, que serían tres que van al 30 de junio, que es Daniel Alejandro Escobedo, Blanca Magdalena Reyes y Diego Torres Zárate. Perfecto.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Así es.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Entonces, con esas acotaciones y agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de los propuestas de nombramientos con las observaciones vertidas**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/06/04/O/2026. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracciones X y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, los nombramientos para el personal de este Tribunal descrito en el punto 7 de la presente acta, por un plazo que no excederá del 31 de julio de 2026.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-8-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala** el siguiente punto es el número **ocho** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de formato de acta de visitas mensuales preventivas para las Salas Unitarias, realizadas por la Coordinación de Visitaduría**, de conformidad al anexo 8.1.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Este formato es prácticamente el mismo que se viene manejando, porque había una propuesta de modificarlo, misma que no prosperó y prácticamente nada más es para que tengan un documento en el cual trabajar. ¿Algún comentario, Magistrados?

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Sí, es lo que estaba revisando, que está atendiendo lo que establece el reglamento y digo, siempre la estadística va a ser buena, nada más sensibilizar también a los muchachos de Visitaduría ¿no? por las cargas de trabajo que tienen las Salas, para que no les quite más tiempo de lo que ya vienen trabajando en el día, pero por lo que



veo, la visita va a hacerse también en las oficinas de la propia Visitaduría, entonces eso también ayuda, nada más ahora sí que lo menos intrusivo que sea para las Salas Unitarias, para que también no atiendan eso, fuera de eso totalmente de acuerdo.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Totalmente de acuerdo. La cosa es que vayan y contribuyan y no que entorpezcan. Adelante, Magistrado Abel.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña:** Justamente en ese sentido, ya lo habíamos platicado de manera previa, incluso la visita que nos hizo en el caso de un servidor, el responsable del área de Visitaduría, establecimos con toda puntualidad que fueran visitas virtuales, vamos a decirlo así, revisadas en sistema, a efecto de que no entorpezcan el trabajo y el flujo cotidiano que tienen las Salas Unitarias, solamente en ese sentido y que sean de carácter informativo para que finalmente ya en las visitas trimestrales y en la anual, podamos tener elementos que nos permitan mejorar la estadística de los números de cada una de las Salas.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Con esas acotaciones en el sentido de que no sean intrusivas y más bien que vengan a abonar al trabajo que hace la Sala, quedaría el punto.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez:** Sí, porque la intención es preventiva, sí se nota que el visitador buscó prevenir para que cuando llegue la visita la general, ya tengas más o menos arreglados tus números y no te brinque ¿no? y ahí no se perjudique a nadie. Creo que es muy buena idea y adelante.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación correspondiente.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/07/04/O/2026. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracciones XIX y XXV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, así como en los artículos 63 fracción XV y 65 fracción III del reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, el formato de acta de visita mensual preventiva para las Salas Unitarias, realizadas por la Coordinación de Visitaduría, conforme a lo establecido en el anexo 8.1, mismo que forma parte integral de la presente acta.



Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a la Coordinación de Visitaduría, lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

-9-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala** el siguiente punto es el número **nueve** y corresponde a: **Asuntos varios.**

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí me lo permite Presidente, recibimos una solicitud del Titular del Órgano Interno de Control, Mtro. Luis Sánchez Pérez, presentó una propuesta, una solicitud a esta Junta por la que hace algunas manifestaciones, justificaciones, argumentos en cuanto al tema de las obligaciones en materia de transparencia y pide a esta Junta que se considere, entre otras cosas, el tema de la adecuación reglamentaria en cuanto a estas atribuciones y la posibilidad de las gestiones, ya sea legales, administrativas y financieras para poder dar cumplimiento a sus obligaciones. Doy cuenta de esta solicitud. Para conocimiento de esta Junta.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: La propuesta sería en el sentido de que se hiciera el análisis de viabilidad jurídica y administrativa para efecto de proceder con el trámite formal de ser el caso, ¿no?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, exactamente. Y una vez hecho esto, también derivado de lo mismo, se hagan las gestiones que procedan en materia administrativa y financiera para poder dar cumplimiento con estos puntos que manifiesta el titular del Órgano Interno de Control.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Adelante, Magistrada.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: No nos diste a nosotros copia de eso, ¿verdad?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: No, lo voy a circular. Es una solicitud que presentó directamente a Presidencia, pero va dirigido a Junta y estamos dando cuenta de la solicitud.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Sí, porque yo creo que sí ya le va a venir urgiendo por las modificaciones ya que por Ley se hicieron y que ya se tienen que aplicar en todos los Tribunales.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En todos los entes públicos ¿no? sería para efecto de turnarse al Área Jurídica y Administrativa a efecto de ver viabilidades y estar en comunicación con el Contralor a efecto de buscar la procedencia y viabilidad de esos temas. Entonces, esa sería la propuesta quedaría a votación de mis compañeros. Si nos hacen favor.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto, en cuanto al tema de la solicitud que hace el titular del Órgano Interno de Control, la propuesta que se turne al área Jurídica y Administrativa para que se haga la valoración y el estudio correspondiente.



En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Tenemos fecha límite para hacer todo esto, o sea, legalmente ya estamos en esas, ¿Verdad, Contralor?

En uso de la voz **Mtro. Luis Pérez Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control**: Sí.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Entonces hay que poner fecha ya para que ese dictamen salga lo antes posible.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Digo, entiendo que son cuestiones distintas que tendríamos que estudiarlas. Una cosa es la adaptación normativa, a efectos de que cuenten con las atribuciones para que efectivamente, en materia de transparencia, y me pongo a tus órdenes, Presidente, para que hagamos en conjunto con el Órgano Interno de Control, un estudio para qué modificaciones vamos a hacer en el reglamento. Creo que esa es la que más urgiría para que se dé respuesta ¿no?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Yo también a tus órdenes.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Y el tema de viabilidad financiera, bueno, yo sé que es complicado traer un déficit, de casi cuatro o cinco millones, como para ver, pero bueno, también estoy a sus órdenes para ver cómo podemos impulsar, esperando y quedando pendientes de tus buenas y excelentes gestiones para ver si podemos conseguir, basado obviamente en la justificación que en su momento se preste ¿no?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Adelante Magistrado Abel.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Me parece que como lo manifiesta el Magistrado José Ramón, efectivamente, lo primero que se tiene que hacer es el estudio y el análisis para poder adecuar nuestra reglamentación interna a lo que ya establece la propia ley en materia de las atribuciones que deben hoy recaer en el Órgano Interno de Control en materia de transparencia y a partir de eso y una vez hechas las modificaciones, buscar la suficiencia presupuestal o hacer las gestiones para que se le dé el sustento financiero, pero no creo que sea paralelamente, porque al final de cuentas de la adecuación normativa se tendrá que derivar ya la estructura que se requiere.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Pero si no lo hacemos paralelamente lo que pasa es que la estructura ya está establecida en la ley, o sea, ya la reforma nos da los elementos para poder determinar las necesidades que cada organismo requiera y si nosotros nos tardamos, entonces, también vamos a tardar más en poder aplicar la ley y estar cumpliendo con la misma, que es una obligación ya constitucional que tenemos, entonces, yo creo que tendría que ser paralelamente, actuar lo antes posible para estar en cumplimiento lo antes posible con lo que la norma nos establece y evidentemente estoy de acuerdo que dependemos de lo que nos dicen quienes nos dan los dineros, pero creo que valdría la pena hacer un esfuerzo paralelo en base al requerimiento que la propia Constitución y las reformas nos están dando, ya nos dan toda la pauta en ese sentido, entonces, yo diría que fuera así para no retrasar tanto el tema de la adecuación cuanto antes y no nos pase por ejemplo lo de los métodos alternos, donde ya estamos con los dedos en la puerta y que no hemos podido implementarlo, digo, para cumplir pues conforme a lo que la ley nos establece.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Yo estaría de acuerdo con mis compañeros en el sentido de que sí tendríamos que priorizar, porque al final de cuentas la obligación ya está de manera constitucional y tal vez en alguna ley y teníamos nada más que aterrizarla en nuestro reglamento y ese sería un tema de operatividad en cuanto al marco normativo. Lo que sí no debemos de perder de vista es que al margen de esa precisión ya muy puntual en el marco normativo la obligación va a recaer y luego también hay que decirlo, la obligación recae con presupuesto o sin presupuesto, con plazas o sin plazas, pero yo creo que sí es necesario que primero se haga la adecuación para que tenga una debida fundamentación el actuar del Órgano en el tema, en este caso de los recursos de transparencia, porque después sí viene ya un procedimiento más administrativo en el cual se tendrá que valorar justificar cargas de trabajo, pertinencia, personal, frecuencia del hecho que genera en este caso esa reforma, etc. Es un tema en el que se diría o te doy una persona o te doy veinte personas, pero creo que el marco normativo sería el que más urgiría en este momento. Entonces sí podríamos empezar por ahí.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: ¿Tú tienes algún avance Contralor?

En uso de la voz **Mtro. Luis Pérez Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control**: Bueno, no tengo voz, Magistrada Fany, Magistrado José Ramón, Magistrado Abel, Magistrado Presidente Avelino, no tengo voz en esta mesa, pero si me la permiten.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Adelante.

En uso de la voz **Mtro. Luis Pérez Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control**: Antes que nada agradecer, está por demás, a lo mejor que sea en esta mesa, pero quiero aprovechar, tengo un mes, cumplí un mes, el 20 del presente mes de abril, y quiero agradecer a todos los Magistrados, pero particularmente a los que hoy me reúno en esta mañana, porque han sido puntualmente muy atentos con un servidor y con el Órgano que yo represento, eso me gustaría establecerlo porque no los veo a lo mejor todos los días, todos tenemos una carga de trabajo y hoy estoy aquí, lo quiero señalar y en el punto, si es el oficio 35, a lo mejor me llevaría mucha parte de la mañana comentárselos, pero mejor que se circule esa comunicación, como dice el dicho popular, en el pedir está el dar, entonces ustedes estúdienlo, analícenlo, si quieren que se ajuste, también se ajusta, ahí se evocan varias modificaciones nacionales, locales, todos los que estamos en esa mesa tenemos el contexto nacional y local por distintos medios de comunicación de lo que estamos viviendo en el país en comunicaciones de transparencia, entonces, nos obliga a hacer esas modificaciones y ya nada más por último dejaré una reflexión, también estamos haciendo un trabajo en el Órgano de hacer un estudio comparativo con otros Órganos de Control que también son designados por el Congreso, que son los más relativamente cercanos para también circularlo, esto en palabras transparentes, coloquiales y sencillas, ¿Cómo lo establecerían? Es decir, me gustaría que ustedes vieran que también por decir el Órgano Interno de Control de Derechos Humanos, cuánto personal tiene ¿no? el Instituto Electoral, cuánto personal tiene y qué están haciendo para también en estos meses ampliar la plantilla, y también más allá de un tema, porque puede ser sencillo que al escuchar mi voz puedan tener una expresión en el pensamiento rápido y sencilla como la que yo estoy pensando de ah bueno, quiere más plata, quiere más nómina, pero no es así, también hay un tema de firmas de manera muy sencilla, ya también lo hemos platicado en estos días con ustedes, no podemos duplicar la firma del documento que estamos estableciendo, entonces, sí se necesita que exista más personal con nombramiento y con firma autorizada para que también esto lo puedan hacer, entonces, bueno.



termino diciéndoles que estúdielo, analícenlo y espero su respuesta, su comunicación y otra vez termino diciéndoles que muchas gracias por este primer mes, aquí estamos gracias.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Yo veo muy motivado y muy bien justificado, no lo conocía, se presentó desde el día quince ¿por qué no nos lo remitiste?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Estamos dando cuenta en la sesión del comunicado.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Pero no era como padre que lo hubieran circulado antes, digo, estaría padre conocerlo.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Entonces, Secretario adelante.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Porque me parece muy bien motivado. La verdad es que yo creo que cuenten conmigo también y con nuestro equipo, digo yo, con el ánimo de que cumplamos con lo que establece la ley en tiempo y forma, porque yo no tenía conocimiento de nada y la verdad es que a mí nadie me había abordado en el tema. Estoy conociéndolo ahorita y en el afán de que esto salga lo antes posible, cuenten conmigo y yo creo que lo podemos sacar cuanto antes y yo insistiría que fuera paralelo, yo apelo a los buenos oficios de mis compañeros, que además tienen excelentes relaciones en la Secretaría de Finanzas, para que se amplíe, que además como ya es reforma constitucional y reforma a la ley, yo creo que está justificado para que se nos dé cuanto antes y estemos funcionando ya como un Tribunal completo.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Creo que va a ser muy interesante lo que nos proporcione el Titular del Órgano Interno de Control, precisamente para hacer este análisis. Para poder llegar y solicitar una ampliación presupuestal que implica sobre todo la creación de nuevas plazas, cosas que, cuestión que sinceramente, nunca es bien vista para la Secretaría de Administración. Ese estudio que plantea el Órgano Interno de Control, creo que nos va a servir mucho. Yo no concuerdo en que sea paralelo, porque primero sí me gustaría hacer ese estudio para llevar precisamente esa justificación, tomando en consideración otros órganos, como bien lo dice el Titular, y una vez que tenemos, sobre todo, por ejemplo, el número de asuntos, por decirlo, número de asuntos y quejas per cápita por Órgano Interno de Control, digo, con todo respeto para Derechos Humanos, aquí manejamos 30 mil juicios, no sé cuánto tengan allá, entonces, ese estudio nos va a servir para ver cuánto andamos, por cuántas personas resuelven cada queja, cuántas solicitudes de transparencia se atienden y con base en eso, nos vamos a allegar de insumos precisamente para pedir la ampliación presupuestal, porque recordemos que tiene que estar justificado la Ley de Contabilidad y Disciplina Financiera, sí entiendo la premura, porque lógicamente queremos cumplir con las obligaciones de transparencia de medios alternos, y si nos vamos y también con el Secretario que tenemos pendiente con las Salas Unitarias desde hace años, pero bueno, creo que es buen momento, Presidente, y estoy seguro que tú coordinarás estos trabajos, para ver efectivamente cómo estamos, amerita o no traer este estudio, contrastarlo y ya que tengamos los insumos, ahora sí, decirle oye, aquí está la justificación, porque de lo contrario te van a decir, oye, dame la justificación porque nunca me lo habías pedido, ¿no? Qué bueno que llegó el nuevo titular del Órgano Interno de Control, porque ahora nos está haciendo ver esta realidad, pero yo sí soy de la idea de que primero hagamos ese análisis, creo que vale la pena, lo que se tenga que modificar legalmente del reglamento y de nuestras leyes, bueno, que se haga, pero si la parte financiera sí es muy importante, sobre todo porque yo no quisiera entorpecer, sobre todo las gestiones que tengas que hacer como Presidente para pedir



cuatro millones y vas a llevar cuatro millones, más los laudos que traes, entonces, si vale la pena decir, oye, es que esto está justificado, ya existe la reforma, mira, en otros órganos así se maneja, tienen tantas personas, tantos asuntos, tantas quejas, creo que se justifica la creación y con ese insumo creo que le podemos ayudar y nos podemos ayudar todos para justificar lo que falta.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Cuenten con nosotros Presidente, cuenta de veras con nosotros para lo que podamos sumar.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Sí, gracias.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Totalmente de acuerdo. Yo considero que en la medida en que vayamos con mayores elementos, con mayor justificación, con un análisis más detallado de lo que se va a solicitar, para que justamente esto no parezca que es un requerimiento de plazas, sino que precisamente lo que nos está generando ya la reforma constitucional, las nuevas obligaciones que recaen sobre el Órgano Interno, la carga de trabajo, el análisis comparativo con otros órganos internos de control de organismos constitucionales autónomos, nos permita tener toda la justificación, porque efectivamente sabemos lo difícil que es conseguir una ampliación presupuestal y más cuando se trata de nuevas plazas, entonces, en esa dinámica creo que es fundamental el poder tener la mayor cantidad de elementos que nos permitan razonar con argumentos ante el Ejecutivo para poder gestionar los recursos necesarios.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Presidente, también invita a la Titular de Transparencia para que nos vaya pasando datos de cómo, a qué está llegando en ese tema y todo para llevar todo el paquete completo.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Pero más es que es una obligación, yo sí nomás quiero dejar claro, es una obligación constitucional que no tiene que ver con cuántas quejas o cuántas denuncias, pero ok, vamos haciendo, yo sigo en el afán de cumplir con lo que la ley nos dice, independientemente, yo creo que hay una reforma ya clara y si te establece una normativa y te establece un parámetro de por dónde empiezas y a lo mejor partir de ahí, yo nada más insisto, el tema es para cumplir con lo que la ley nos obliga a hacer, no ser omisos, y no caer en algún tema de no estar, técnicamente de desacato a lo que la ley nos dice, es únicamente más que de estadísticas, porque evidentemente, digo, somos un Tribunal pequeño, técnicamente menos de 200, el número de quejas no son tantas, no sé, digo, desconozco, y el tema de Transparencia también, no sé, eso es más de Presidencia, pero sí partir de que se trate de una reforma constitucional que nos requiere simplemente una reforma y que bueno, que de acuerdo estoy, que tiene que llevar una justificación sin lugar a dudas y reiterar al Presidente y al Órgano que estamos para sumar y ayudar en ese estudio para que se agilicen los temas por supuesto.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Bueno, totalmente de acuerdo con lo que comenta el Magistrado Abel, en el sentido, creo que a todos nos ha quedado claro en el transcurso del tiempo que hemos estado en este Tribunal y como servidores públicos que somos o que hemos sido, que realmente disponer de fondos del erario público, siempre resulta complejo, porque a final de cuentas tenemos una normativa que emana desde el artículo 134 constitucional, recae en disposiciones locales y leyes secundarias y leyes estatales, y todo eso está muy bien, porque a final de cuentas es un recurso que se requiere justamente para la buena marcha del gobierno, ya sea Estatal o Federal, entonces es un recurso que tiene que manejarse con mucho cuidado, como se ha venido haciendo



y hago el comentario porque qué mejor ejemplo que tenemos ¿no? tenemos nosotros un mandato constitucional como Tribunal de impartir justicia y no obstante el mismo, que no es ni una reforma ni nada, sino que podríamos decir que viene hasta del Constituyente permanente o del Constituyente originario, aun así no contamos con un presupuesto autónomo que nos permita salvaguardar y llevar a buen puerto todas nuestras atribuciones primigenias y por la cual somos la razón de ser de este Tribunal, que es la de impartir justicia, entonces, lamentablemente tenemos esas carencias, es una realidad, no somos ajenos a las normas que se nos van incorporando, como el tema de medios alternativos de solución de conflictos, el tema de transparencia, etc. Entonces, por eso yo comentaba, vamos haciendo un análisis jurídico y un análisis administrativo, para efecto también, el jurídico me queda claro que tiene que ser forzosamente una reforma a nuestro reglamento para incrustar esas nuevas atribuciones y como lo comentaba hace un momento, la fundamentación sea más precisa por parte del Órgano Interno de Control y por lo que ve el tema administrativo, en mi experiencia que tengo en el servicio público, yo creo que sí es necesario que veamos la frecuencia con la que incide ese evento que ahora se genera a través de esa reforma de ley, porque de eso depende, como lo señalaba hace unos minutos, si te doy una persona o te doy cincuenta y habrá que justificar, obviamente, porque todo se tiene que justificar, entonces, con ese tema nos iríamos a hacer un análisis jurídico y administrativo, si les parece. Entonces, agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación que se turne para la revisión de trabajo, el área jurídica para la modificación reglamentaria, que se haga el análisis con otras dependencias para conocer cómo están enfrentando esta obligación y la revisión de estadística institucional para el planteamiento justificativo de recursos.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	Parcial, porque está en la idea de que se solicite paralelamente el presupuesto en tanto camina el estudio.
2.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/08/04/O/2026. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, y numeral 5, artículo 13 numeral 1 fracción XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, lo siguiente:

En relación con la solicitud presentada por el Titular del Órgano Interno de Control, mediante la cual expone la necesidad de realizar adecuaciones al marco reglamentario del Tribunal, así como



llevar a cabo gestiones administrativas y financieras para el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales en materia de transparencia, se acuerda:

Primero. Se turna la solicitud a la Dirección Jurídica para que realice el análisis de viabilidad jurídica, a efecto de determinar las modificaciones necesarias al marco reglamentario interno del Tribunal, en concordancia con las reformas constitucionales y legales aplicables, una vez hecho lo anterior, deberá presentar el resultado de dicho análisis a esta Junta de Administración.

Segundo. Una vez emitido el análisis jurídico, se instruye a la Dirección General Administrativa para que lleve a cabo un análisis de viabilidad administrativa y financiera, considerando la carga de trabajo, las necesidades operativas y los elementos que permitan sustentar, en su caso, la gestión de recursos.

Tercero. Se instruye a la Dirección Jurídica y a la Dirección General Administrativa para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a la Dirección General Administrativa y a la Dirección Jurídica, para los efectos a que haya lugar.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **once horas con cuarenta y dos minutos, del día veintidós de abril de dos mil veintiséis**, se concluye firmando la presente acta para constancia. **La Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración ante el Secretario Técnico.**


Magistrado AVELINO BRAVO CACHO


Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ GUIRRE


Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ


Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA


Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ

The first part of the paper discusses the importance of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The second part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The third part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The fourth part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The fifth part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The sixth part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The seventh part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The eighth part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The ninth part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The tenth part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress.

The first part of the paper discusses the importance of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The second part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The third part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The fourth part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The fifth part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The sixth part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The seventh part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The eighth part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The ninth part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress. The tenth part of the paper discusses the role of the institution in the development of the country. It is argued that the institution is the backbone of the country and without it, the country cannot progress.





Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

COORDINACIÓN DE VISITADURÍA

Oficio: CV/015/2026

Asunto: Propuesta de formato de
acta de visitas mensuales
preventivas.

MTRO. GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ.
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito saludarlo, ocasión que aprovecho para solicitarle de la manera más atenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 fracción XV, y 65 fracción III del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se presente a la Junta de Administración de este Tribunal la siguiente propuesta de:

1. Propuesta y puntos de acuerdos, si así si lo determina procedente la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para que la Coordinación de Visitaduría se encuentre en condiciones de desarrollar visitas mensuales preventivas. (Anexo I)
2. Formato **CV/VMP/001**, relativo al acta de visita mensual preventiva para Salas Unitarias. (Anexo II)

Sin más, me despido agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 17 de abril de 2026


Mtro. Carlos Felipe Gutiérrez Estrada
Coordinador de Visitaduría del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

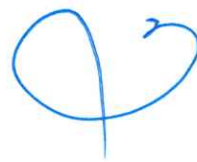


17 ABR. 2026

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona I, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920

RECIBIDO
ORIGINAL





Propuesta a la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para que la Coordinación de Visitaduría se encuentre en condiciones de desarrollar visitas mensuales preventivas.

Las visitas mensuales tendrán el carácter de preventivas y de colaboración con las Salas Unitarias, de tal manera que se basarán en proporcionar información respecto de los parámetros e indicadores que sean aprobados por la Junta de Administración, y que resulte necesario su monitoreo para garantizar los procesos jurisdiccionales, lo anterior de conformidad con los artículos 62, 63, 64 y 65 fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, destacando lo previsto por el último numeral citado el cual dispone:

Artículo 65. Las visitas de inspección que realice la Coordinación de Visitaduría podrán ser.

...

III. Visitas mensuales preventivas.

Las visitas mensuales tendrán el carácter de preventivas y de colaboración con las Salas Unitarias, de tal manera que se basarán en proporcionar información respecto de los parámetros e indicadores que sean aprobados por la Junta de Administración, y que resulte necesario su monitoreo para agilizar los procesos jurisdiccionales.

Por lo que se propone lo siguiente:

Para estar en condiciones de dar observancia señalado en el numeral antes citado y desarrollar las visitas mensuales preventivas a Salas Unitarias, se considera necesario tomar como indicadores los siguientes rubros, que se obtendrán del Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal:

- Demandas turnadas.
- Promociones recibidas.
- Acuerdos dictados.
- Sentencias dictadas.

Por lo que, la primera parte de la revisión mensual, se concentrará en obtener los datos respectivos de los indicadores antes señalados, para posteriormente describirlos en el acta que para el proceso se elabore, con ello cada Sala Unitaria, mes a mes recibirá el resultado que el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal proporcione, como rango inicial se tomará a partir del mes enero del presente año y hasta el octavo día hábil del mes de inicio de la visita correspondiente, estos datos cuantitativos serán útiles para que dichas áreas jurisdiccionales cuenten con una representación numérica medible que les proporcionará los parámetros que en cada rubro se obtengan, y con ello, un análisis descriptivo que permita una interpretación clara del comportamiento y evolución en su actividad jurisdiccional.

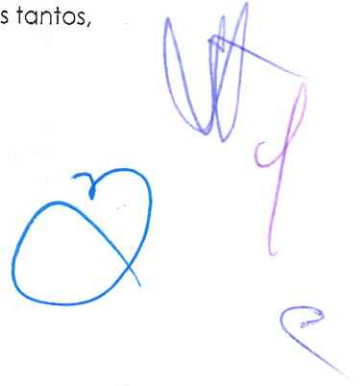
La segunda parte de la visita se abocará a la revisión de las sentencias dictadas por las Salas Unitarias, las visitas se realizarán a través de los archivos electrónicos (PDF) que contengan dichas sentencias, los cuales deberán ser proporcionados por la Sala visitada, pudiendo en todo momento la Coordinación de Visitaduría solicitar el expediente físico para corroborar los datos necesarios.

La revisión se desarrollará con la colaboración de la Sala visitada, se harán los ajustes que correspondan, de acuerdo al listado de sentencias que proporciona el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, y al número de sentencias dictadas en cada Sala Unitaria.

Al concluir la revisión electrónica del total de sentencias, el Visitador creará un minutorio electrónico en formato PDF (Portable Document Format), por sus siglas en inglés, del compendio de dichas sentencias, que deberá contener el certificado digital del Visitador que lo elaboró. Dicho certificado garantizará la autenticidad del minutorio de sentencias que corresponda.

Las visitas mensuales preventivas y de revisión de sentencias, se practicarán en las oficinas de la propia Coordinación de Visitaduría, de conformidad a lo siguiente:

1. Las visitas mensuales preventivas y de revisión de sentencias, comprenderán el mes anterior a la fecha que se realice la visita.
2. Las Salas Unitarias, de ser el caso, tendrán hasta el último día del mes que se revise, para enviar la solicitud de cambios de códigos a la Dirección de Informática de este Tribunal.
3. La Dirección de Informática de este Tribunal, dentro de los tres primeros días hábiles del mes que se trate, realizará los cambios de códigos respectivos que hayan sido solicitados por las Salas Unitarias.
4. Las visitas mensuales deberán iniciar a partir del cuarto día hábil de cada mes y no podrán exceder de cuatro días hábiles por cada Sala Unitaria.
5. A partir del cuarto día hábil de cada mes, las Salas Unitarias proporcionarán a la Coordinación de Visitaduría, el minutorio electrónico completo de sentencias que fueron dictadas dentro del mes que se esté revisando, la entrega de archivos por parte de las Salas Unitarias se realizará por el medio electrónico de su elección y tendrán hasta el octavo día hábil de cada mes para efectuarla.
6. Las Salas Unitarias serán visitadas mensualmente de forma aleatoria, el orden de visitas será definido por la Coordinación de Visitaduría de acuerdo a la carga de trabajo, ajustándose a las diferentes visitas que se desarrollarán anualmente a cada área jurisdiccional de este Tribunal.
7. Una vez concluida la revisión, el titular de dicha Coordinación y/o el Visitador según sea el caso, deberá asentar en el acta respectiva los hallazgos obtenidos y cerrar dicho proceso, se pondrá a la vista del Magistrado titular de la Sala, para que se imponga de su contenido con el objeto de que manifieste lo que a su derecho convenga, contando para ello con un día hábil a partir del cierre de la visita, se firmara en dos tantos, debiendo entregar un original a la Sala Unitaria revisada.

Handwritten signatures in blue and purple ink, likely representing the Visitador and the titular of the Sala Unitaria.

Por lo antes señalado, respetuosamente se propone, si así lo determina procedente la H. Junta de Administración de este Tribunal, los siguientes puntos de acuerdo:

Primero. Se aprueban con efectos inmediatos, las visitas mensuales preventivas y de revisión de sentencias, para las Salas Unitarias de este Tribunal, para que el personal de la Coordinación de Visitaduría las desahogue de conformidad a lo siguiente:

Se tomarán como indicadores los rubros, que se obtendrán del Sistema Integral de Administración de Juicios (SI AJ) de este Tribunal, que serán los que se describen a continuación, en los términos del formato de acta que para tal efecto apruebe esta Junta de Administración:

- Demandas turnadas.
- Promociones recibidas.
- Acuerdos dictados.
- Sentencias dictadas.

La primera parte de la revisión mensual, se concentrará en obtener los datos respectivos de los indicadores antes señalados, para posteriormente describirlos en el acta que para el proceso se elabore, con ello cada Sala Unitaria, mes a mes recibirá el resultado que el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal proporcione, como rango inicial se tomará a partir del mes enero del presente año y hasta el octavo día hábil del mes de inicio de la visita correspondiente, estos datos cuantitativos serán útiles para que dichas áreas jurisdiccionales cuenten con una representación numérica medible que les proporcionará los parámetros que en cada rubro se obtengan, y con ello, un análisis descriptivo que permita una interpretación clara del comportamiento y evolución en su actividad jurisdiccional.

La segunda parte de la visita se abocará a la revisión a las sentencias dictadas por las Salas Unitarias, esto se llevará a cabo a través de los archivos electrónicos (PDF) que contengan dichas sentencias, los cuales deberán ser proporcionados por la Sala visitada, pudiendo en todo momento la Coordinación de Visitaduría solicitar el expediente físico para corroborar los datos necesarios.

La revisión se desarrollará con la colaboración de la Sala visitada, llevándose a cabo los ajustes que correspondan, de acuerdo al listado de sentencias que proporciona el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, y al número de sentencias dictadas en cada Sala Unitaria.

Una vez concluida la revisión electrónica del total de sentencias, el Visitador creará un minutario electrónico en formato PDF (Portable Document Format), por sus siglas en inglés, del compendio de dichas sentencias, que deberá contener el certificado digital del Visitador que lo elaboró. Dicho certificado garantizará la autenticidad del minutario de sentencias que corresponda.

Las visitas mensuales preventivas y de revisión de sentencias, se practicarán en las oficinas de la propia Coordinación de Visitaduría, de conformidad a lo siguiente:

- a) Las visitas mensuales preventivas y de revisión de sentencias, dictadas por las Salas Unitarias, comprenderán el mes anterior a la fecha que se realice la visita.
- b) Las Salas Unitarias, de ser el caso, tendrán hasta el último día del mes que se revise, para enviar la solicitud de cambio de códigos a la Dirección de Informática de este Tribunal.
- c) La Dirección de Informática de este Tribunal, dentro de los tres primeros días hábiles del mes que se trate, realizará los cambios de códigos respectivos que hayan sido solicitados por las Salas Unitarias.
- d) Las visitas mensuales deberán iniciar a partir del cuarto día hábil de cada mes y no podrán exceder de cuatro días hábiles por cada Sala Unitaria.
- e) A partir del cuarto día hábil de cada mes, las Salas Unitarias proporcionarán a la Coordinación de Visitaduría, el minutario electrónico completo de sentencias que fueron dictadas dentro del mes que se esté revisando, la entrega de archivos por parte de las Salas Unitarias se realizará por el medio electrónico de su elección y tendrán hasta el octavo día hábil de cada mes para efectuar dicha entrega.
- f) Las Salas Unitarias serán visitadas mensualmente de forma aleatoria, el orden de visitas será definido por la Coordinación de Visitaduría de acuerdo a la carga de trabajo, ajustándose a las diferentes visitas que se desarrollarán anualmente a cada área jurisdiccional de este Tribunal.
- g) Una vez concluida la revisión, el titular de la Coordinación de Visitaduría y/o el Visitador según sea el caso, deberá asentar en el acta respectiva los hallazgos obtenidos y cerrar dicho proceso, se pondrá a la vista del Magistrado titular de la Sala Unitaria, para que se imponga de su contenido con el objeto de que manifieste lo que a su derecho convenga, contando para ello con un día hábil a partir del cierre de la visita, se firmara en dos tantos, debiendo entregar un original a la Sala Unitaria revisada.

Segundo. A partir de la presente fecha, se deja sin efectos el acuerdo número ACU/JA/09/03/O/2021, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria por la Junta de Administración de este Tribunal, celebrada el 29 de marzo de 2021.

Tercero. Se aprueba con efectos inmediatos, el formato CV/VMP/001 del acta mensual preventiva y de revisión de sentencias, en los siguientes términos:

Handwritten signatures in blue and purple ink, likely representing the approval of the document by the relevant authorities.



Número de Acta
AVM/____/20__

ACTA DE VISITA MENSUAL PREVENTIVA Y DE REVISIÓN DE SENTENCIAS
EMITIDAS POR LA _____ SALA UNITARIA.

Siendo las ____ horas del día ____ de _____ de 20__, el suscrito Visitador Lic. _____, quien se identifica con credencial oficial número _____ expedida por el Director General Administrativo de este Tribunal; con fundamento en los artículos 62, 63, 64 y 65 fracción III, del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con relación a lo dispuesto en el Acuerdo número ACU/JA/____/20__, de la Sesión _____ celebrada el ____ de ____ de 20__, emitido por la Junta de Administración de este Tribunal. Derivado de la instrucción del Titular de la Coordinación de Visitaduría Lic. _____ a efecto de que lleve a cabo la visita mensual preventiva y de revisión de sentencias, dictadas por la Sala Unitaria de este Órgano Jurisdiccional, se da por iniciada la presente visita a la _____ Sala Unitaria de este Tribunal.

Para lo cual, se hace constar que de acuerdo a los registros que proporciona el Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal, la Sala en revisión reporta los siguientes datos generales:

Indicadores		Cantidad de Expedientes
I.	Demandas turnadas	
II.	Promociones recibidas	
III.	Acuerdos dictados	
IV.	Sentencias dictadas	

Observaciones: Los datos asentados en la tabla anterior de los indicadores enumerados, se toman a partir del mes enero del presente año y hasta el octavo día hábil del mes de inicio de la visita.

Por lo concerniente a sentencias dictadas por la Sala Unitaria en revisión, se tiene a la vista el minutorio electrónico de sentencias correspondiente al mes de _____ de 20__, proporcionado por la Sala visitada, mismo que se procede a comparar con el listado de sentencias que arrojó el Sistema Integral de Administración de Juicios mediante el rubro denominado "Reporte de Sentencias" con el objeto de verificar que los mismos obren en dicho minutorio y que se encuentren debidamente firmadas por el Magistrado Titular de la Sala y el Secretario que dio fe.

Derivado de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

#	Fecha sentencia	Expediente	Sentido de la sentencia	Sentencia firmada	
				Sí	No
1					
2					
3					
4					
5					
...					

Observaciones:

Formato: CV/VMP/001



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Número de Acta
AYMP/___/20___

CONCLUSIÓN DE LA VISITA. Siendo las ___ horas del día ___ de ___ de 20___ se pone a la vista la presente acta al Magistrado Titular de la ___ Sala Unitaria, para que se imponga de su contenido con el objeto de que manifieste lo que a su derecho convenga.

El Magistrado _____ manifiesta que: "_____".

Con lo anterior, se da por concluida la presente VISITA MENSUAL PREVENTIVA, siendo las ___ horas del ___ de ___ de 20___ elaborándose la presente acta en ___ páginas, en dos tantos originales, reservándose uno para el Magistrado _____ Titular de la Sala Unitaria visita y otro tanto para la Coordinación de Visitaduría de este Tribunal.

FIRMAS

Magistrado _____
Titular de la _____ Sala Unitaria del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Coordinador de Visitaduría

Visitador

Las presentes firmas corresponden al acta de visita mensual preventiva y de revisión de sentencias, reofizada a la _____ SALA UNITARIA, por la Coordinación de Visitaduría del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, del Acta número AYMP/___/20___

Formato: CV/VMP/001